



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL 3411 DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 027 de 2015".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial, las que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011, Resolución Rectoral 2079 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *"1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos"*.

Que el 28 de Septiembre de 2015, la Directora del Centro Clínico Veterinario presento estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **"ADQUISICION DE EQUIPOS CON INSTALACION Y CAPACITACION PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 56 2108 2015"**.

Que la Universidad de los Llanos dispone de la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$242.349.269)**, para lo cual dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 45008 de fecha 05 de octubre de 2015, con la siguiente afectación C **Inversión** programa programa 640 estampilla prounillanos sub programa 705 estampilla prounillanos proyecto 36 mejoramiento de servicios clínico – quirúrgicos sun proyecto --- recursos 90 ingresos corrientes centro de costo 7144 mejoramiento de los serv clínico quirúrgicos vigencia fiscal 05/10/2015 valor (\$242.349.269)

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que el trece (13) de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 027 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que por el término de dos (2) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 14 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos corrió traslado del estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado, termino en el cual se verifica que se recibió en el correo electrónico institucional licitaciones@unillanos.edu.co observaciones al proceso de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL 3411 DE 2015

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 027 de 2015”.

invitación abreviada No 027/2015 por parte de la señora Luz Dary Prado, área comercial
ULTRAMEDICA DE COLOMBIA LTDA

Que el catorce 14 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos las observaciones y respuesta a las observaciones de la Invitación Abreviada N° 027 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que mediante Resolución N° 3242 del 15 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos ordenó la apertura del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 027 de 2015, documento que fue publicado página web www.unillanos.edu.co, junto con el pliego de condiciones definitivo, señalando como fecha del cierre el 21 de octubre de 2015 a las 3:00 pm, acto administrativo que fue publicado en página web www.unillanos.edu.co.

Que el día 16 de octubre de 2015, se recibió Manifestación de Interés de la siguiente firma: **(i)** el señor CRISTIAN ALFONSO ARIZA HERRERA identificado con C.C 1.014.217.623 expedida en Bogotá D.C quien se presentó el día 16 de Octubre de 2015, debidamente autorizado por el señor **JAIRO ALBERTO CALVO SARMIENTO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.584.927 expedida en Cali Representante Legal de la firma **ULTRAMEDICA DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT 805012926-7 para manifestar interés, dentro del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 027 de 2015

Que el día 21 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos dio por cerrado el proceso y se elaboró Acta de Cierre del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 027 de 2015 procediendo a constatar que en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, se recibió la siguiente propuesta: I. **ULTRAMEDICA DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT 805012926-7, representada legalmente por el señor **JAIRO ALBERTO CALVO SARMIENTO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 16.584.927 expedida en Cali

Que conforme al art 57 del literal h) de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014, el día 21 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos mediante oficio el Vicerrector de Recursos Universitarios designo los profesionales evaluadores que conforman el comité asesor evaluador integrado por: (i) Diana Castro Quevedo – Abogada Contratista de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Parte Jurídica (ii) Anita Roque– Directora de la Clínica Veterinaria / técnico (iii) Dorelly Oros Martínez – PGI División Financiera / Parte Financiera.

Que conforme al art 57 literal i) de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014 el día 26 de octubre de 2015, el comité asesor evaluador presento ante la Vicerrectoría de Recursos Universitarios informe evaluativo individual de la parte Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 027 de 2015.

Que el 26 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 027 de 2015, de las propuestas presentadas, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL 3411 DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 027 de 2015".

PROPONENTE	EV JURIDICA	EV TECNICA	EV FINANCIERA
ULTRAMEDICA DE COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 805012926-7, representada legalmente por el señor JAIRO ALBERTO CALVO SARMIENTO , identificada con cedula de ciudadanía N° 16.584.927 expedida en Cali.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que por el término de dos (2) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 27 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos corrió traslado de las evaluaciones preliminares, termino en el cual se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

Que conforme al art 57 literal j) de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014, el 23 de octubre de 2015, el Vicerrector de Recursos Universitarios de acuerdo a las evaluaciones presentadas por (i) Diana Castro Quevedo – Abogada Contratista de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Parte Jurídica (ii) María Teresa Olarte Castro – Directora Centro de Simulación y desarrollo de habilidades clínicas y farmacéuticas. (iii) Dorelly Oros Martínez – PGI División Financiera / Parte Financiera, realiza el informe final evaluativo y se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de equipos con instalación y capacitación para el laboratorio del centro clínico veterinario de la universidad de los Llanos, con cargo a la ficha BPUNI N° FCARN 56 2108 2015". Relacionado a continuación, a la firma **ULTRAMEDICA DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT 805012926-7, representada legalmente por el señor **JAIRO ALBERTO CALVO SARMIENTO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 16.584.927 expedida en Cali, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (\$235.322.000)**.

Que el Ordenador del Gasto acogiendo la recomendación efectuada por el Vicerrector de Recursos Universitarios y el comité asesor evaluador procede adjudicar el proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 027 de 2015 a la firma **ULTRAMEDICA DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT 805012926-7, representada legalmente por el señor **JAIRO ALBERTO CALVO SARMIENTO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 16.584.927 expedida en Cali, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (\$235.322.000)**.

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adjudicar el proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 027 de 2015, a la firma **ULTRAMEDICA DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT 805012926-7, representada legalmente por el señor **JAIRO ALBERTO CALVO SARMIENTO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 16.584.927 expedida en Cali, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE EQUIPOS CON INSTALACION Y CAPACITACION PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 56 2108 2015"**, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (\$235.322.000)**, incluido impuestos nacionales, y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA**

RESOLUCION RECTORAL 3411 DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 027 de 2015".

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución de adjudicación al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO.- Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente Acto Administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en el literal k) del artículo 57 de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 28 días del mes de Octubre de 2015.

Original firmado

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon
Oficina de Licitaciones

Proyectó: Abg. Diana Castro Q.
Oficina de Licitaciones